



DECRETO ALCALDICIO N° 259
MODIFICA PRESUPUESTO DE EDUCACION.

REQUINOA, 22 ENE 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

El Oficio N.32.228 de 2019 de la Contraloría General de la Republica donde informa nuevo catálogo de cuentas. Que, no significa aumento o disminución de presupuesto solo de cambio a nivel 04 de la codificación contable de las cuentas de ingreso de Educación.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBESE, la Modificación de la codificación de las cuentas de ingresos a nivel

04

1.-DICE

		Monto M\$
115.05.03.003.001.001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL DE ESCOLARIDAD	3.135.600
115.05.03.003.001.002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL DE ESCOLARIDAD	248.700
115.05.03.003.002.001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.248	1.093.000
115.05.03.003.002.002	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	575.000
115.05.03.003.002.999	OTROS	30.700

2.- DEBE DECIR

		Monto M\$
115.05.03.003.001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL DE ESCOLARIDAD	3.135.600
115.05.03.003.002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL DE ESCOLARIDAD	248.700
115.05.03.003.004	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.248	1.093.000
115.05.03.003.999	OTROS	30.700
115.05.03.009	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	575.000
115.05.03.009.001	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	575.000
115.05.03.009.999	OTROS	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/jga.

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE